

He revisado el contenido del archivo titulado "**LECTURA BÁSICA MÓDULO 2 PRIMERA PARTE**". A continuación, te presento un resumen de los puntos clave:

Economía Social y Solidaria (ESS)

1. Introducción

- La ESS se centra en iniciativas económicas que promueven cambios sociales y medioambientales.
- Se destacan las empresas responsables, que consideran los impactos de sus actividades en todos los grupos de interés y el medio ambiente.

2. Empresas Responsables

- Son aquellas que actúan con diligencia para respetar los derechos humanos y medioambientales.
- Ejemplo: Plataforma por Empresas Responsables en España.

3. Emprendimiento Social

- Definido como iniciativas que buscan resolver problemas sociales y/o medioambientales, más allá del beneficio económico.
- Dos enfoques principales: europeo continental (dentro de la Economía Social) y norteamericano (entidades sociales que generan actividad comercial).

4. Economía Social

- Conjunto de entidades con fórmulas jurídicas específicas que actúan bajo principios como la primacía de las personas sobre el capital y la toma de decisiones democrática.
- Incluye cooperativas, mutualidades, fundaciones, asociaciones, sociedades laborales, empresas de inserción, centros especiales de empleo, entre otras.

5. Economía Solidaria

- Busca una transformación social y económica para superar las desigualdades.
- Representada en España por la Red de Economía Alternativa y Solidaria (REAS RdR).

6. Herramientas de la Economía Solidaria

- **Mercado Social:** Red de producción, distribución y consumo basada en valores democráticos, feministas, ecológicos y solidarios.
- **Balance Social:** Herramienta de rendición de cuentas para visibilizar prácticas y valores de las organizaciones.
- **Mesa de Finanzas Éticas:** Espacio de encuentro para entidades financieras éticas.

Economía Feminista

1. Principales Postulados

- Crítica a la lógica de acumulación capitalista.
- Reconocimiento de que el sistema socioeconómico es heteropatriarcal y antropocéntrico.

- Consideración de trabajos no remunerados y feminización de los trabajos reproductivos.
- Promoción de relaciones basadas en la equidad y colectivización de los cuidados.

2. **Vínculo con Finanzas Éticas**

- Las finanzas éticas buscan una distribución equitativa de libertades y están más cerca de la sostenibilidad de la vida.
- Promueven la perspectiva de género y buscan transformar las desigualdades de género en el sector financiero.

Este resumen abarca los conceptos y enfoques principales discutidos en el documento, proporcionando una visión general de la Economía Social y Solidaria, así como de la Economía Feminista y su relación con las finanzas éticas. Si necesitas más detalles sobre algún punto específico, no dudes en decírmelo.